

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Clínica Integrada con Pacientes Especiales

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Odontología

GRUPO: 2122-M1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 3,0

CURSO: 5º

SEMESTRE: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

HORARIOS :

Día	Hora inicio	Hora fin
Martes	10:00	11:00
Martes	10:00	11:00
Martes	11:00	13:00
Martes	13:00	14:00

EXÁMENES ASIGNATURA:

Día	Hora inicio	Hora fin	Aula
14 de junio de 2022	12:00	14:30	Aula 1323
14 de junio de 2022	12:00	14:30	Laboratorio Polivalente 1322

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: RODRIGO QUEVEDO GARCÍA

EMAIL: rquevedo@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Martes a las 09:00 horas

CV DOCENTE:

LICENCIADO ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA CON PLAZA DE ALUMNO INTERNO EN CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y PERIODONCIA.

MÁSTER OFICIAL EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD: FARMACOLOGÍA, NEUROBIOLOGÍA Y NUTRICIÓN. UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

DOCTORANDO PROGRAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD. UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

EXPERTO EN PERIODONCIA E IMPLANTES POR LA UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES.

MÁSTER ESTÉTICA Y REHABILITACIÓN ORAL. UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES. VALLADOLID

DIVERSOS CURSOS DE FORMACIÓN SOBRE PERIODONCIA, CIRUGÍA, ENDODONCIA, PRÓTESIS Y ESTÉTICA.

PLAZA DE ALUMNO INTERNO DE CIRUGÍA MAXILOFACIAL EN EL HOSPITAL VIRGEN VEGA DE SALAMANCA.

DIVERSAS PUBLICACIONES EN CONGRESOS Y REVISTAS.

PROFESOR EN CURSO "PERIODONCIA CLÍNICA PARA HIGIENISTAS DENTALES". UNIVERSIDAD DE SALAMANCA HIDES CASTILLA Y LEÓN.

PROFESOR COLABORADOR MASTER ESTÉTICA Y REHABILITACIÓN ORAL UEMC. MIEMBRO DE SEPA, SEPES Y SEMO.

CV PROFESIONAL:

ODONTÓLOGO DESDE 2012. DIRECTOR CLÍNICA ARLANZA DESDE 2017.

COOPERANTE INTERNACIONAL EN REPÚBLICA DOMINICANA Y EN CAMPOS DE REFUGIADOS EN GRECIA

CV INVESTIGACIÓN:

DIVERSAS PUBLICACIONES EN CONGRESOS Y REVISTAS.

PRIMER PREMIO A LA MEJOR COMUNICACIÓN TIPO PÓSTER CON EL TÍTULO: "RELACIÓN ENTRE LA ENFERMEDAD PERIODONTAL Y EL PARTO PREMATURO. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA." IX CONGRESO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIRUGÍA BUCAL. OCTUBRE 2011, ZARAGOZA

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Aplicación clínica de los conocimientos adquiridos durante el grado de forma integrada, secuencial y ordenada, para establecer un diagnóstico y realizar un plan de tratamiento a pacientes con requerimientos especiales, bajo la supervisión del profesor. Conocer las patologías sistémicas más frecuentes y su implicación en el tratamiento odontológico.

Para cursar la asignatura Clínica Integrada con pacientes especiales, será requisito indispensable tener superadas las asignaturas(Cirugía Bucal II), (Odontopediatría), (Periodoncia), (Odontología Conservadora II), (Prótesis I) y (Prótesis II).

La Clínica Odontológica Integrada con Pacientes Especiales, es una disciplina integradora de todas las parcelas estudiadas con anterioridad por el alumno, donde las patologías encontradas en el paciente odontológico se consideran desde una perspectiva global, teniendo en cuenta otras patologías generales que tienen repercusión en el plan de tratamiento oral, de modo que pueda desarrollarse un plan de tratamiento con una secuencia efectiva y optimizada

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **El paciente especial** : El paciente especial
 1. El paciente especial : El paciente especial
2. **Anestesia local, sedación y anestesia general** : Anestesia local, sedación y anestesia general
 1. Anestesia local y regional : Anestesia local y regional
3. **Manejo odontológico del paciente con patología endocrina y metabólica** : Manejo odontológico del paciente con patología endocrina y metabólica
 1. Manejo odontológico del paciente con patología endocrina y metabólica : Manejo odontológico del paciente con patología endocrina y metabólica
4. **Manejo odontológico del paciente con patología digestiva** : Manejo odontológico del paciente con patología digestiva
 1. Manejo odontológico del paciente con patología digestiva : Manejo odontológico del paciente con patología digestiva
5. **Manejo odontológico del paciente con patología respiratoria** : Manejo odontológico del paciente con patología respiratoria
 1. Manejo odontológico del paciente con patología respiratoria : Manejo odontológico del paciente con patología respiratoria
6. **Manejo odontológico del paciente con patología renal** : Manejo odontológico del paciente con patología renal
 1. Manejo odontológico del paciente con patología renal : Manejo odontológico del paciente con patología renal
7. **Manejo del paciente con alteraciones de la inmunidad y enfermedades infecciosas** : Manejo del paciente con alteraciones de la inmunidad y enfermedades infecciosas
 1. Manejo del paciente con alteraciones de la inmunidad y enfermedades infecciosas : Manejo del paciente con alteraciones de la inmunidad y enfermedades infecciosas

8. **Manejo del paciente oncológico** : Manejo del paciente oncológico
 1. Manejo del paciente oncológico : Manejo del paciente oncológico
9. **Manejo del paciente con alteraciones psiquiátricas, neurológicas o discapacitados** : Manejo del paciente con alteraciones psiquiátricas, neurológicas o discapacitados
 1. Manejo del paciente con alteraciones psiquiátricas, neurológicas o discapacitados : Manejo del paciente con alteraciones psiquiátricas, neurológicas o discapacitados

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los alumnos tendrán a su disposición información de cada capítulo del temario, los recursos para la obtención del material utilizado en la exposición teórica y orientación sobre la búsqueda de documentación que complemente la exposición teórica.

Así como asistencia personalizada en todo lo referente a la asignatura, teoría o práctica en las tutorías personales o grupales.

Prácticas clínicas: Los alumnos utilizarán los materiales y recursos de la Clínica Universitaria, haciendo un buen uso de los materiales y recursos, y respetando en todo momento la normativa del centro. Además los alumnos deben de traer su material de años anteriores en buen estado.

La docencia y la evaluación en la asignatura se desarrollarán de forma presencial, siempre y cuando la Universidad cuente con la autorización por parte de las autoridades competentes, y atendiendo a los protocolos sanitarios establecidos, a lo previsto en el Plan UEMC de medidas frente la Covid-19, en el Plan Académico de Contingencia y en los Planes Específicos que se puedan implementar para atender a las particularidades de la titulación(<https://www.uemc.es/p/informacion-covid-19>). Si existiese algún impedimento (situación sanitaria o situación de aislamiento de un alumno o grupo de alumnos) para la implementación de todo lo previsto inicialmente en esta guía docente, se fijará un nuevo escenario de impartición de la docencia y desarrollo de la evaluación a través de un Plan Específico, que será debidamente comunicado al alumnado. En este caso, las nuevas directrices se harán constar en la correspondiente agenda a la presente guía docente El horario de las tutorías grupales quedará fijado por el profesor o profesora teniendo en cuenta el horario del grupo, siendo debidamente comunicado al alumnado

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG03. Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
- CG04. Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes

- CG05. Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico
- CG06. Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
- CG07. Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad
- CG08. Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo
- CG09. Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos
- CG10. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
- CG17. Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).
- CG20. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante
- CG21. Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas
- CG22. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.
- CG23. Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes con necesidades especiales (como diabéticos, hipertensos, inmuno-deprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.
- CG24. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico.
- CG25. Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología buco-dentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.
- CG26. Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.
- CG27. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
- CG28. Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CEMV.01 . Prácticas pre-profesionales, en forma de rotatorio clínico odontológico y con una evaluación final de competencias, que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico. Deberán incluir trabajo clínico del estudiante en pacientes de todas las edades y condiciones, de un modo integrado y bajo adecuada supervisión.
- CEMV.03.01. Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica
- CEMV.03.04. Identificar el paciente reconociendo sus características y peculiaridades
- CEMV.04.02. Aplicar técnicas de anestesia loco-regional
- CEMV.02. Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en dolor orofacial, desórdenes temporo-mandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; patología dentaria y periapical; traumatismos buco-dentales; patología periodontal y de los tejidos periimplantarios; patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y glándulas anejas; estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante

prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Identificar los síntomas referidos por los pacientes de todas las edades (niños, adultos, ancianos) así como de los pacientes especiales (médicamente comprometidos, discapacitados y de alto riesgo).
- Evaluar mediante la exploración clínica y las pruebas complementarias correspondientes, los signos propios de la patología referida.
- Describir adecuadamente los signos y síntomas que permitirán establecer un diagnóstico diferencial y un diagnóstico de presunción, así como un plan de tratamiento.
- Solucionar en forma secuencial e integrada la patología diagnosticada.
- Distinguir todas aquellas situaciones que por su complejidad no pueden ser tratadas por el odontólogo y saber referirlas al especialista correspondiente.
- Valorar adecuadamente los requisitos del paciente en relación al tratamiento propuesto a fin de poder satisfacer sus expectativas.
- Especificar, adaptándose a las características del paciente (edad y condiciones físicas o psíquicas) los beneficios y riesgos del acto terapéutico propuesto a fin de obtener el consentimiento propio o de los tutores.
- Elaborar un documento de íter consulta con el objetivo de conseguir la información médica general para poder llevar a cabo el tratamiento indicado.
- Planificar una sesión de trabajo en el gabinete dental, según las funciones que pertocan a cada tipo de profesional (odontólogo, auxiliar de clínica, administrativo).
- Establecer la secuencia terapéutica en el caso de que se requiera un tratamiento multidisciplinario.
- Identificar y atender cualquier urgencia odontológica.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- PEDRO BULLÓN Y GUILLERMO MACHUCA (2004): TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO DE PACIENTES ESPECIALES. NORMON. ISBN: 84-609-2929-9

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[SEOEME](http://www.seoeme.es)(<http://www.seoeme.es>)

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ODONTOLOGÍA PARA PACIENTES CON NECESIDADES ESPECIALES

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

CLASES TEÓRICAS: El objetivo principal es la adquisición de conocimientos que resultan complejos o difíciles de entender sin una explicación oral. Se impartirán clases teóricas expositivas en un solo grupo.

SESIONES DE EVALUACIÓN: Basadas en pruebas escritas, orales y ejecución de prácticas las cuales se llevarán a cabo según lo especificado en esta guía en el apartado de Evaluación y Consideraciones sobre la evaluación.

CLASES PRÁCTICAS: Se realizarán en la Clínica de la Universidad bajo la tutela de profesores de prácticas. El alumno desarrollará un tratamiento integral del paciente desde el diagnóstico hasta el fin del tratamiento. Será evaluado en su conjunto durante la práctica. Siendo referenciado en en cuaderno del alumno y pudiendo evaluar

los conocimientos teóricos por medio de preguntas orales.

SEMINARIOS: Se realizarán seminarios sobre temas de particular interés.

MÉTODO DIALÉCTICO:

SEMINARIOS: Realización de seminarios y tutorías grupales sobre temas que entrañen mayor dificultad de comprensión para ayudar al alumno a afianzar la adquisición de conocimientos y mejorar la capacidad de análisis.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMPLEMENTARIAS, van dirigidas al desarrollo de las competencias específicas. Su aprovechamiento depende de las características personales del alumno así como de la capacidad del tutor profesional para apoyarle y dirigirle en la conclusión de esta etapa de su aprendizaje. Incluye la participación en cursos y actividades.

TUTORÍAS: Para orientar en la resolución de problemas, toma de decisiones y mejoras en las estrategias de aprendizaje.

MÉTODO HEURÍSTICO:

CLASES PRÁCTICAS: permiten al alumno realizar tratamientos bajo la supervisión del docente. Se debe hacer un buen uso de los materiales y recursos, y respetar en todo momento la normativa del centro. La asistencia y realización de las mismas tiene un carácter

OBLIGATORIO para que el alumno pueda superar con éxito la asignatura. El alumno se enfrentará a situaciones no preparadas donde desarrollará soluciones adecuadas o correctas mediante la aplicación de guías de tratamiento y la ejercitación de rutinas.

TRABAJO AUTÓNOMO. El estudiante es responsable de la organización de su tiempo y trabajo y de la adquisición de competencias

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primera presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

Seminarios A lo largo del curso académico se realizarán seminarios donde se trabajará la toma de decisiones, la planificación y exposición de los casos clínicos, así como explicación y funcionamiento de situaciones concretas. El profesorado explicará los fundamentos teóricos de la asignatura. Con este fin, se servirá del apoyo de presentaciones con ordenador.

Prácticas Clínicas Realizadas por parejas. 3 horas semanales. Las parejas rotarán tras cada paciente tratado, ejerciendo de odontólogo y de auxiliar alternativamente, de modo que se evite la fatiga y permita dejar el material empleado en esterilización y listo para el siguiente tratamiento del mismo alumno.

Todas las actividades clínicas son evaluables por medio de un cuaderno de prácticas e incluyen la valoración de los siguientes aspectos:

- 1) Conocimiento. El alumno debe superar una prueba de conocimiento previa a la atención del paciente. Esta versará sobre aspectos de diagnóstico, pronóstico o tratamiento.
- 2) Preparación del área de trabajo con los protocolos adecuados a la situación del COVID-19. Incluye disposición del material, organización del espacio, cumplimiento de las normas de bioseguridad, desinfección y de trabajo en la Sala Clínica, antes, durante y una vez finalizada la atención al paciente.
- 3) Actitud. Manejo del paciente, colaboración y trabajo en equipo. Comportamiento.
- 4) Intervención. Ejecución secuencial del tratamiento

Sesiones de evaluación: Se realizará una prueba escrita (40 preguntas de test, 3 desarrollo y 1 caso clínico con el doble de valor que cada pregunta de desarrollo) con el valor del 40% de la asignatura, además hay que aprobar ambas partes por separado. Un póster que junto a su exposición cantará el 10% y finalmente la evaluación de las prácticas supondrá un 50%. El aprobado de la asignatura exigirá que se aprueben individualmente cada una de las partes evaluadas. Tutorías: El horario de las tutorías grupales quedará fijado por el profesorado teniendo en cuenta el horario del grupo, siendo debidamente comunicado al alumnado.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Clases Teóricas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	
Prácticas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	
Defensa Póster														X	X	X	X	

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica: de 0 a 10 (0 a 4,9: suspenso, 5 a 6,9: aprobado, 7 a 8,9: notable, más de 9 sobresaliente), con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa. Se deben superar con un 5 sobre 10 todos los sistemas de evaluación de forma independiente para considerar aprobada la asignatura. Por su contenido fundamentalmente clínico se valorará especialmente la evaluación continua mediante la ejecución de las prácticas realizadas en la clínica, en la que los estudiantes son evaluados individualmente en el número de procedimientos realizados, en la calidad de dichos tratamientos, en los conocimientos teóricos sobre dichos tratamientos. En la actitud y participación pertinente del estudiante, a través de Informes y memorias de prácticas, ejecución tareas reales o simuladas, escala de actitudes, técnicas de observación y Portafolio. Se evaluará igualmente la participación y aportación del estudiante en los seminarios.

Prácticas: La evaluación de las prácticas será continua y se incluye en el cuadro de evaluación como Ejecución de Prácticas. Cada alumno será evaluado diariamente en su cuaderno de prácticas por:

- Conocimiento.
- Preparación del área de trabajo.
- Actitud.
- Intervención.

Teniendo en cuenta:

- Puntualidad, educación, aseo e higiene ante el paciente.
- Disposición de todo el material requerido para el tratamiento previsto.
- Evaluación del tratamiento secuencialmente. Cada una de las partes de la secuencia del tratamiento tendrá una puntuación.
- Se valorará negativamente sobrepasar el tiempo previsto para la realización del tratamiento.
- En el caso que un alumno no esté capacitado para realizar un tratamiento porque el tutor lo considere así, lo sustituirá su compañero o el paciente será tratado por otra pareja de alumnos calificándose en este caso como no apto.

La evaluación de los planes de tratamiento se hará de manera interdisciplinar, supervisados por los profesores encargados de la especialidad acorde al tratamiento propuesto. Los contenidos prácticos se evalúan permanentemente a través de un cuaderno de prácticas diaria alumno por observación del docente al cargo, teniendo en cuenta la presentación personal, disposición para el trabajo, relación del alumno con el paciente, compañeros y docentes, colaboración en el mantenimiento de la clínica, cumplimiento de las normas de bioseguridad, organización del instrumental y material de trabajo, seguimiento del plan de tratamiento, capacidad para realizar diagnósticos y ejecutar destrezas, así como la resolución autónoma de situaciones no previstas. La supervisión de los tratamientos realizados durante las prácticas se realizará por el profesor asignado a la pareja en el sillón dental. El profesor podrá, en cualquier momento de la práctica, preguntar al alumno sobre conocimientos teóricos del procedimiento a realizar. Para superar la asignatura es necesario aprobar las 3 partes independientemente: Prácticas, prueba escrita y defensa del póster.

En el caso que la situación sanitaria lo requiera por la epidemia Covid-19 se instaurará una forma de evaluación adaptada conforme el plan específico <https://www.uemc.es/p/plan-especifico-para-la-adaptacion-de-la-evaluacion-presencial> - La prueba objetiva final se realizará de forma remota en e-campus con Moodle o a Smowl

CM - La presentación del póster se podrá hacer por Teams. - Las prácticas clínicas se recuperarán conforme lo establezca la Clínica Universitaria cuando las condiciones sanitarias lo permitan. Los porcentajes de evaluación se mantienen igual.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

El alumno que no supere la evaluación continua deberá presentarse con todo el temario a una prueba escrita en las fechas pertinentes. Además se deberá someter a una prueba específica práctica que resuma todos los conocimientos necesarios para superar la asignatura

Revisiones de las pruebas escritas: Los alumnos podrán revisar la prueba escrita realizada tras la entrega de la nota.

Penalizaciones graves que implicarán perder el derecho a la evaluación favorable de la asignatura: Prácticas:

- No asistir a alguna clase práctica sin justificación (20% de las prácticas totales). El alumno tiene un plazo de tres semanas para presentar una justificación que cumpla las condiciones de la normativa universitaria sobre asistencia escrita y defensa del póster. En el caso que la situación sanitaria lo requiera por la epidemia Covid-19 se instaurará una forma de evaluación adaptada conforme el plan específico

<https://www.uemc.es/p/documentacion-covid-19>

- La prueba objetiva final se realizará de forma remota en e-campus con Moodle o a Smowl CM

- La prueba práctica clínica se recuperará conforme lo establezca la Clínica Universitaria cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas escritas	40%
Pruebas orales	10%
Ejecución de prácticas	50%

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.

Se mantienen las condiciones establecidas por el profesorado para el alumnado que tiene concedida la evaluación excepcional, salvo aquellas pruebas de evaluación que requieran de una adaptación en remoto debido a la situación de confinamiento completo de la titulación o de la propia Universidad. Se atenderá en todo caso a lo previsto en el “Plan UEMC de medidas frente a la Covid-19”, así como a los Planes Específicos que se han implementado para atender a la situación sanitaria motivada por el Covid-19

<https://www.uemc.es/p/documentacion-covid-19>